

“Capítulo 5. Del año de 1760”
p. 33-35

José Hermenegildo Sánchez García

*Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón
Testimonio de un soldado cronista sobre Nuevo
Santander, 1760-1814*

Patricia Osante y Carrera y Nancy S. Leyva Gutiérrez
(estudio introductorio, transcripción y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

LXIV + 174 p.

Figuras

(Serie Documental 33)

ISBN 978-607-30-7629-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 7 de agosto de 2023

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/782/inscripcion_ensaladillas.html



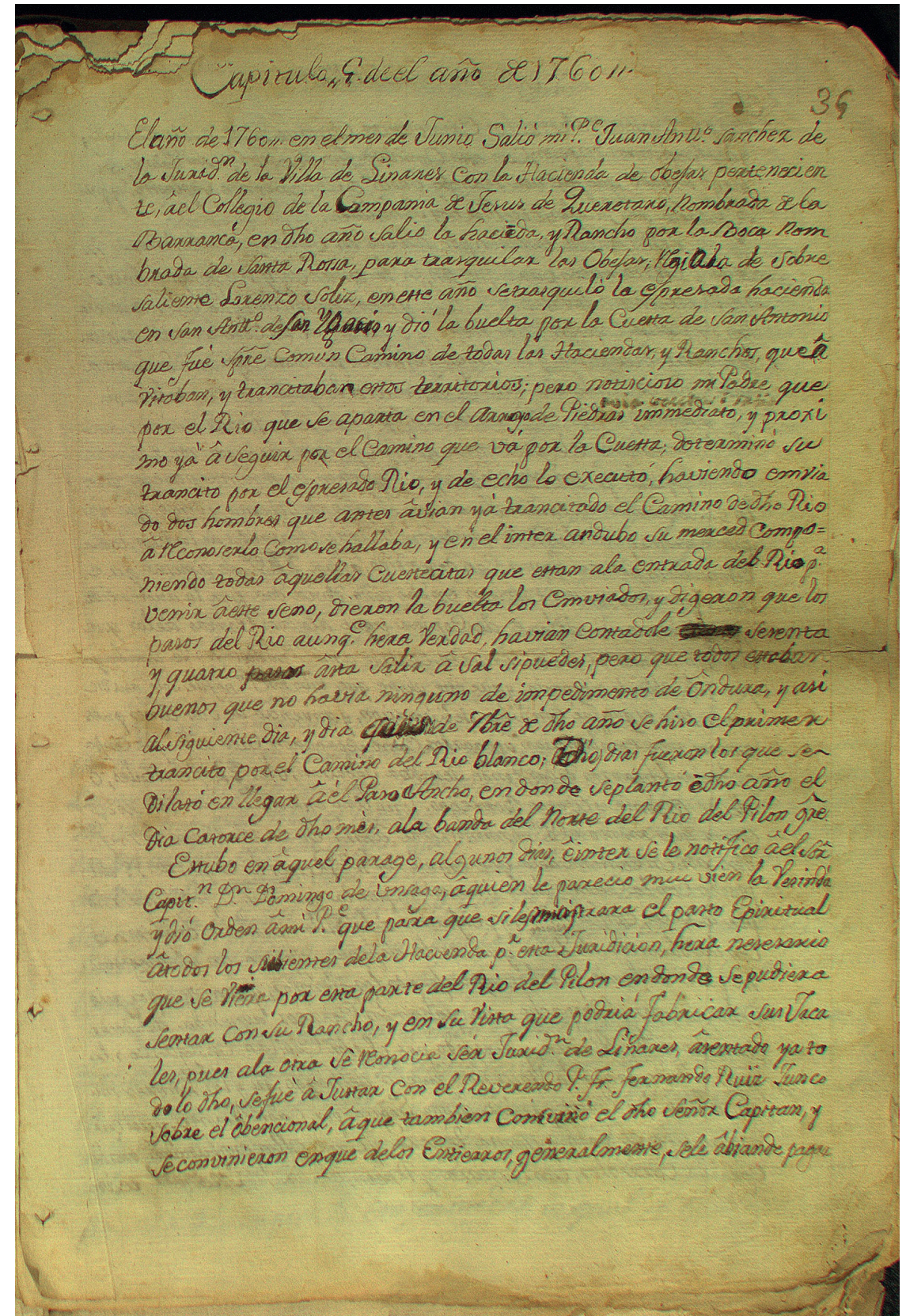
INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



El año de 1760, en el mes de junio salió mi padre Juan Antonio Sánchez de la jurisdicción de la villa de Linares con la hacienda de ovejas perteneciente al Colegio de la Compañía de Jesús de Querétaro, nombrada de la Barranca. En dicho año salió la hacienda y rancho por la boca nombrada de Santa Rosa para trasquilar las ovejas. Regía la de sobresaliente Lorenzo Solís. En este año se trasquiló la expresada hacienda en San Antonio de San Ignacio; y dio la vuelta por la cuesta de San Antonio que fue siempre como un camino de todas las haciendas y ranchos que habitaban y transitaban estos territorios; pero, noticioso mi padre que por el río que se aparta en el arroyo de piedras inmediato había vueltas o salidas y próximo ya a seguir por el camino que va por la cuesta, determinó su tránsito por el expresado río; y de hecho lo ejecutó: habiendo enviado dos hombres que antes habían ya transitado el camino de dicho río a reconocerlo como se hallaba; y en el ínter anduvo su merced componiendo todas aquellas cuestecitas que están a la entrada del río para venir a este seno; dieron la vuelta los enviados y dijeron que los pasos del río aunque era verdad habían contándole sesenta y cuatro hasta salir a Salsipuedes, pero que todos estaban buenos, que no había ninguno de impedimento de hondura; y así al siguiente día 4 de septiembre de dicho año, se hizo el primer tránsito por el camino del Río Blanco; diez días fueron los que se dilató en llegar al paso Ancho en donde se plantó en dicho año el día 14 de dicho mes, a la banda del norte del río del Pilon Grande.

Estuvo en aquel paraje algunos días e ínter se le notificó al señor capitán don Domingo de Unzaga [e Ibarrola] a quien le pareció muy bien la vecindad y dio orden a mi padre que para que se le suministrara el pasto espiritual a todos los sirvientes de la hacienda; por esta jurisdicción era necesario que se viniera por esta parte del río del Pilon en donde se pudiera sentar con su rancho y en su vista que podría fabricar sus jacales, pues a la otra se reconocía ser jurisdicción de Linares. Asentado ya todo lo dicho se fue ajustar con el reverendo padre fray Fernando Ruiz Junco sobre el obvenconal a que también convino el dicho señor capitán; y se convinieron en que de los entierros generalmente se le habían de pagar

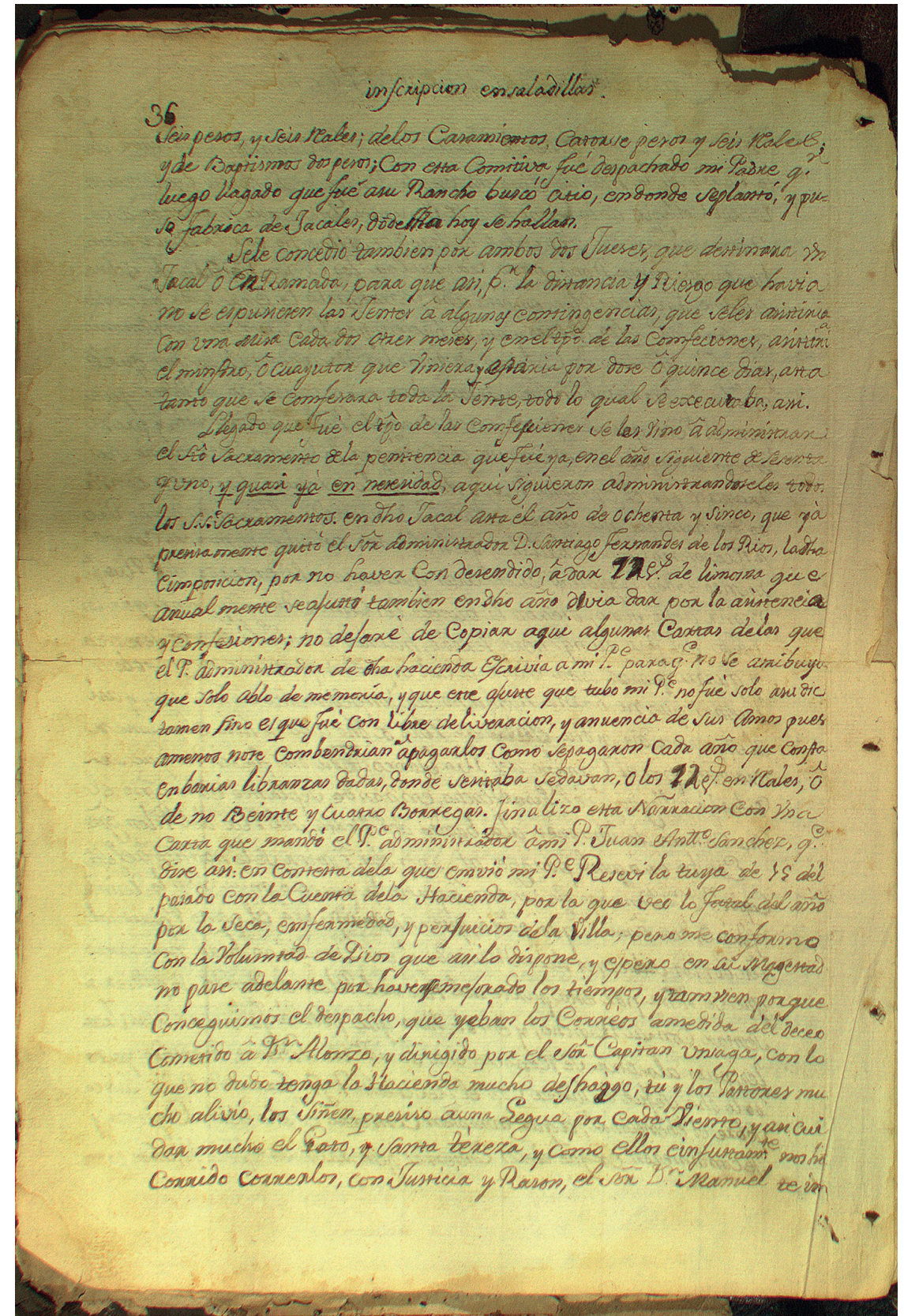


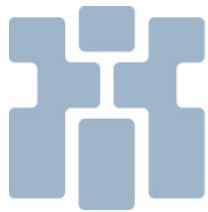
[17] seis pesos y seis reales de los casamientos catorce pesos y seis reales; y de bautismos dos pesos.²⁵ Con esta comitiva fue despachado mi padre quien luego llegado que fue a su rancho buscó sitio en donde se plantó y puso fábrica de jacales donde hasta hoy se hallan.

Se le concedió también por ambos dos jueces que destinara un jacal o enramada para que así: por la distancia y riesgo que había no se expusiesen las gentes a algunas contingencias, que se les asistiría con una misa cada dos o tres meses y en el tiempo de las confesiones asistiría el ministro o coadjutor que viniera, y estaría por doce o quince días hasta tanto que se confesara toda la gente. Todo lo cual se ejecutaba así: llegado que fue el tiempo de las confesiones se les vino a administrar el santo sacramento de la penitencia que fue ya en el año siguiente de [17]61, y casi ya en necesidad aquí siguieron administrándoseles todos los santos sacramentos en dicho jacal hasta el año de [17]85 que ya precisamente quitó el señor administrador don Santiago Fernández de los Ríos la dicha imposición por no haber condescendido a dar 12 pesos de limosna que anualmente se ajustó también en dicho año debía dar por la asistencia y confesiones. No dejaré de copiar aquí algunas cartas de las que el padre administrador de dicha hacienda escribía a mi padre, para que no se atribuya que sólo hablo de memoria y que este ajuste que tuvo mi padre no fue sólo a su dictamen si no es que fue con libre deliberación y anuencia de sus amos, pues a menos no se convendría a pagarlos como se pagaron cada año que consta en varias libranzas dadas donde se citaba se daban los doce pesos en reales de no veinticuatro borregas. Finalizo esta narración con una carta que mandó el padre administrador a mi padre Juan Antonio Sánchez que dice así en contesta de la que envió mi padre:

Recibí la tuya de 15 del pasado con la cuenta de la hacienda por la que veo lo fatal del año por la seca, enfermedad y perjuicios de la villa; pero me conformo con la voluntad de Dios que así lo dispone y espero en su majestad no pase adelante por haberse mejorado los tiempos y también porque conseguimos el despacho que llevan los correos a medida del deseo cometido a don Alonso y dirigido por el señor capitán Unzaga, con lo que no dudo tenga la hacienda mucho desahogo, tú y los pastores mucho alivio. Los ciñen preciso a una legua por cada viento; y así cuidar mucho al gato y Santa Teresa; y como ellos injustamente nos ha[n] corrido, correrlos con justicia y razón. El señor don Manuel te im

²⁵ Las obvencones debían ser fijadas por el obispo de Nueva Galicia, tal como lo estipuló el tercer concilio provincial mexicano. Hermenegildo Sánchez destaca que en la iglesia se fijó el cobró entre vecinos y religiosos. Rodolfo Aguirre Salvador, "El arzobispo Lorenzana ante la problemática de los derechos parroquiales y el arancel de 1767", *Letras Históricas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, n. 18, primavera-verano de 2018, p. 37-61.





[18] ... como yo quisiera que quien doy orden te entregue las bestias que necesites porque el correo no puede llevarlas y hasta hará en llegar con brevedad con el despacho. Los aparejos irán a la trasquila Dios mediante.

Siento la falta de maíz y me alegro no te falte a ti ni a tu gente nada, como también de la buena asistencia del reverendo padre cura: hay consuelo de la gente; con eso y las cercanías de los señores Primos;²⁶ y así te prevengo que siempre que me despaches correo avises a los administradores de estas dos haciendas para si quisieren escribir a sus amos, puedan hacerlo por la buena amistad y correspondencia que tenemos con ellos y lo mucho que en la presente nos ha servido esto para el feliz despacho.

Para fines de mayo necesito esté aquí una pastoría de 20 y tantos carneros los que podrán salir con tiempo; y en el correo de abril espero razón de donde enviaré a recibirlos. Pueden salir con ellos las ovejas viejas y que sean dos majadas para que quede bien desviejada la hacienda, pues este año me salieron a tres en par y por no haber venido más que una perdi como mil pesos de cebo que tiene su valor y de no enviarme las dos majadas los saco en la trasquila mas que sea de primales o de lo que no estuviere empadrado. Me alegro de tu buena salud y la de toda tu familia en cuya compañía deseo que nuestro señor te guarde muchos años. Querétaro y enero 12 de 1762 años.

Quien más te estima. Toribio Jesús García. Copiada a la letra.

Así iré copiando e inquiriendo algunas cartas y órdenes para más certificación de lo que aquí escribo en donde convinieren; y siguiendo mi hilo digo que se pobló el paso Ancho el día de la exaltación de la santa cruz, día 14 de septiembre del año [17]60 que visto y reconocido el planteo y lugar donde se había de asentar se dio forma de hacer los jacales, los que acabados ya se pasó toda la gente a aquel sitio, que no fue tan breve por el intermedio del ahijadero y otras cosas convenientes en utilidad de la hacienda como veremos por el capítulo siguiente.

CAPÍTULO 6

El mismo año [1760]

Por la mortandad del ganado menor originada del accidente que dije acometió el año de [17]57, todos los mayordomos, esto es el de la Barranca, el de la Petaca y el mayordomo Marcos Javier de Alvarado se escribieron y comunicaron que harían una entrada a la sierra de Tamaulipa a haber si así mudándoles temperamentos paraba algún poco la enfermedad; lo cual se hizo luego que

²⁶ Se refiere a Juan y Antonio Primo.

